

RESOLUCIÓN N° 393 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

05 FEB 2019

1. Presentación del interesado N° 30268, de fecha 29 de enero del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 30 de enero del 2019;
3. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por SII, de fecha 31 de diciembre del 2018, que indica cambio de domicilio a Carlos Ossandon N° 11, La Reina;
4. Informe de Deuda de fecha 29 de enero del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2019**:

PATENTE : 2-745761
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181
NOMBRE : INVERSIONES BERATON S.A
RUT. : 76.710.920-2
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
01.02.2019